



7755

ORD. EXP. N° _____ /

EXP.: DVIA 7, IX Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 803, de fecha 30 de abril de 2012.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 30.
Expropiación para la obra
"MEJORAMIENTO PASADAS
URBANAS RUTA S-30-40 TEMUCO –
CARAHUE, TRAMO LABRANZA".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 27 SET. 2012

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **BENITO TOLOZA CHAVEZ Y OTROS**, otorgada en la Notaría de Temuco, de don Héctor Efraín Basualto Bustamante, de fecha **29 de junio de 2012**, Repertorio N° **3.386-2012**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 15.594, N° 5.783**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Temuco** correspondiente al año **2012**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 803, de fecha 30 de abril de 2012**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$17.166.740.-** desglosado de la siguiente manera:

\$17.127.851.- a la orden de don **BENITO TOLOZA CHÁVEZ**, quien actúa por sí y en representación de **ESILDA, MARÍA BRIANDA, JOSÉ MODESTO, AUDITO Y ELISA**, todos de apellidos **TOLOZA CHÁVEZ**, según Mandato Especial adjunto de fecha **01 de septiembre de 2011**.

\$38.889.- a la orden del Notario Público de Temuco don **HÉCTOR EFRAÍN BASUALTO BUSTAMANTE**, según boleta de Honorarios adjunta N° 454233, de 11 de julio de 2012.

Los cheques respectivos deberán ser enviados a la Dirección de Contabilidad y Finanzas del MOP. – **IX REGIÓN – TEMUCO**.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado Jefe Depto. Expropiaciones
Fiscalía MOP.

ICB/FSM/enc.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.

PROCESO N° 61315521

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile.
Teléfono: (56-2) 449-4297